Inicio / Noticias / ¿Por qué no han involucrado al Ex Viceministro de conectividad en la investigación del contrato de MinTic por $1.07 billones?

Noticias Nacional Opinión

¿Por qué no han involucrado al Ex Viceministro de conectividad en la investigación del contrato de MinTic por $1.07 billones?

agosto 22, 2021

Compartir Facebook Twitter WhatsApp Telegram

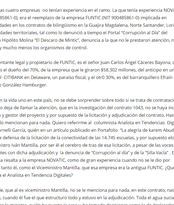

Por Jorge Vergara Cafié

Es mucha la información sobre el contrato 1043 de diciembre de 2020, del MinTic, por un monto de $1.07 billones, y el pago de un anticipo de $70,243 millones, el 6.55%, adjudicado a un operador de un cartón, y el no pago de un segundo anticipo por $21.000 millones, que se negó la Ministra entregar a pesar de haber sido ordenado por la firma interventora y la firma contratada sobre riesgos, y por supuesto por la Oficina Jurídica de MinTic.

Es bueno mencionar, que este proyecto se gestó desde el ONP, por parte de Iván Mantilla Gaviria, ex ingeniero electrónico, con PhD y una vita experiencia en Colombia, que fue nombrado en el año 2018, viceministro de Conectividad y contino en el cargo con Karen Abudinen, hasta el 11 de febrero del 2021, siendo reemplazado por el Barranquillero Waldd David Jalil.

- El responsable de la licitación de la conectividad de las 14.740, escuelas en el país, fue por supuesto el gestor del proyecto el viceministro Iván Mantilla Gaviria, quien tuvo que renunciar (colaterizó y estuvo en la adjudicación del contrato 1043, el 20 de diciembre del 2020, cuando salió favorecida la UT "Campos Poblados" constituida por las empresas, que relacionamos en el siguiente cuadro con la participación en el negocio de cada una de ellas, y el nombre de sus representantes legales tolete la para acotar, que el abogado Carlos Andrés Camacho Samper, le hizo llegar una comunicación a la ministra donde le notificaba, que el nada tenía que ver con ese contrato, ya que no era el representante legal de dicha firma, desde el 23 de diciembre del año 2020-El representante a partir del 23 de diciembre, es Robert Antonio Gómez Cuello/Twitter

¿Las 4 empresas que conforman Centros Poblados

Tomado del periódico EL TIEMPO

Tres de las cuatro empresas no tenían experiencia en el tema. La que tenía experiencia NOVATIC (RT 900085861-0), era el negocio de la empresa FUNTIC (RT 900085861-0) regulada en irregularidades en los contratos de bilingüismo en la Guajira Magdalena, Norte Santander, Loríca y otras entidades territoriales, tal como lo denunció a tiempo el Portal "Corrupción al Día" del periodista Hipólito Molina "El Descaro de Mintic", denuncia a la que no le prestaron atención, ni la ministra, y mucho menos los organismos de control.

El representante legal y propietario de FUNTIC, es el señor Juan Carlos Ángel Cáceres Bayona, quien a su vez es el dueño del 70% de la empresa que le ganó el contrato 1043 millones, del anticipo, en una cuenta del CITIBANK en Delaware, un paraíso fiscal, y el cerró 30%, es del barranquillero Efraín Humberto González Rodríguez.

Aunque en la vida uno en este país, no se debe sorprender sobre todo si se trata de contratación pública, no deja de llamar la atención, que en la investigación del contrato 1043, no se haya incluido al ceviche y gestor del proyecto y por supuesto de la licitación y adjudicación del contrato. Nada ahora no lo mencionan para nada. Quieren referirse al columnista Analista en Tendencias Digitales Nicolás Stoinoff García, quien en un artículo publicado en Portafolio: "La alegría de karen Abudinen "hace una defensa de la licitación de la conectividad de las 14.745 escuelas, y por supuesto elogia al Viceministro Iván Mantilla, por ser el el cerebro de tras de esa licitación, a pesar de las voces "discordantes con dicha adjudicación" y la denuncia de "Corrupción al día" y de la "Revista Cosa". El columnista resalta a la empresa NOVATIC, como de gran experiencia cuando no se le dio por investigar tanto al, como al Viceministro Mantilla, que sus empresa era la antigua FUNTIC. ¿Qué dirá ahora el Analista en Tendencias Digitales?

Sorprende, que al ex viceministro Mantilla, no se le mencione para nada, en este contrato, nada, no menciona, cuando él fue el que estructuró todo y estuvo en la adjudicación. Toda al que quiza ha caído sobre la ministra, quien la puesto la cara y. Tu nombre decidiones como la de declararles la "Judicialidad al contrato" con las implicaciones jurídicas y económicas que ella implica, como también proceder a embargar sus cuentas e instaurar las respectivas demandas. Lo que no se puede prevender por qué la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría no investigan a fondo las investigaciones al Ex viceministro Juan Mantilla Gaviria. Funcionario Juan Mantilla Gaviria, persona que debe tener buena información sobre ese contrato, igualmente celebramos que en dicha investigación se haq involucrado al personal del contratista, TIC, que participan en todo el proceso contractual.

Sobre ese contrato caben muchos interrogantes, que ameritan una respuesta del presidente Duque, de la Ministra Abudinen, y del ex Ministro, Jaime Lleras, de la Junta directiva del BR, y por supuesto los entes de control.

¿Cómo es posible que en pleno siglo 21, se pueda abrir una licitación y el contratista no se alera el trabajo de averiguar quienes son los propietarios reales de las firmas participantes y su experiencia en el tema a licitar?

¿Cómo es posible que el Departamento jurídico del contratista no verificara la legalidad de las políticas exigidas para otorgarle el contrato?

¿Cómo es posible que no se cumpliera con el Estatuto camibario del país, y no se dijera nada por sacar 830.302 millones, del anticipo a un paraíso fiscal, localizado en DELAWARE (EEUU)? ¿Que Organismo del gobierno autorizo esa transacción internacional?

¿Cuál fue el concepto que emitieron: Control Interno, Departamento jurídico, comité de contratación de Mintic, sobre la garantía de la sensibilidad de la propuesta, la garantía del cumplimiento contractual, buen manejo del anticipo, y las otras pólizas que exige el Decreto 724 de 2012, en su título V, artículo 5.1.1, y siguientes, y el informe técnico del grupo evaluador?

En el escrito publicado el 17, de agosto, del presente año titulado: "Porque callan el BR, la DAN y la UAF? señalamos las falencias de estas instituciones en el cumplimiento de sus funciones, y les solicitamos una respuesta de cada una de ellas. La estamos esperando.

Es que la fuga de capitales en el país, la calcula el FMI, el BID y BWI, en unos US$300.000 millones, cifra superior al PIB del país, en el año 2019 y 2020. Ese desangre a precio de hoy del dólar, nos cuesta $1.162 billones, dineros suficiente para generar empleo y crear riqueza, que tanta falta nos tiene. Ese monto significa que no hay controles en la aduana del puerto, que saca sin problemas por distintos medios, cauxiéndole un daño tremendo a la economía-Hoy somos importantes de capitales, la cifra acorde a la TRM, y en la falta de inversión productiva en el campo y el sector manufacturero, como en otros sectores económicos. ¿Qué dicen estas instituciones sobre la fuga de Capital? No se puede aceptar el argumento que por ser internacional de otro país que como no se garantiza seguridad, se hace necesario sacar la plata para garantizar en el evento de un conflicto cerca no nuestras casas? Ese argumento lo utilizan los dueños de capital, para fines políticos. Así lo hicieron en las elecciones pasadas con movimientos especialistas disparaer el dólar y los medios de comunicación que les pertenecen hicieron lo mismo. ¿Por qué no se dejar se dispará? Gano Duque y el dólar se ha disparado con la casa más alta de nuestra historia, y se seguirá disparando porque en las encuestas siguen ganando Petro y Fajardo. Pregunto ¿para que todos los colombianos podemos sacar tiremenos millones de dólares del país? Como lo hacen, para llegar a la cifra mal contada de US$300.000 millones. Esos postulados, al igual que robar pero hacen, no le quedan bien bajo ningún punto de vista.

Como puede apreciar, son muchos los interrogantes que necesitan respuesta, llegar a donde llegaran fue producto de una serie de errores de todos quienes participaron en el proceso, incluyendo a la Procuraduría que le hizo seguimiento al proceso de contratación. De esta entidad nada se puede esperar, ya que ellos parten de la premisa que **"todos actuaron de buena fe, y no existen responsables en este tipo de contratos y menos en la elaboración de prerequisitos, tal como lo afirmaron en la investigación de Portafol a los miembros de la junta directiva de Ecopetrol, donde perdimos US$6.000 millones"**

CONTRATO DE FIRMA INTERVENTORA Y FIRMA DE RESGO

A pesar que el contrato como con una firma interventora **"PI2020 C Digitales" y una firma especializada en riesgos "SES Colombia SAS"**, contratada a primera para el seguimiento y ejecución del contrato, y la segunda para conceptuar sobre las políticas de garantías exigidas en el contrato, envían no cumplieron a nuestro juicio con el objeto de sus contratos. La firma interventora ayuda no solo el pago del anticipo por $70.243 millones, sino que también autorizo otro pago por $21.000 millones, el cual no se hizo efectivo, SES Colombia SAS, si que lo hizo, aprobó las pólizas presentadas por el representante legal de "Centros poblados" Luis Fernando Duque Torres, un ingeniero electricista, con experiencia en el tema.

Con base a esos dos conceptos proceden el Mintic, ordenar el giro del anticipo por $70.243 millones, a la Fiduciaria alierta por los contratistas en el Banco BBVA. Hasta ese punto, no se había destapado el escándalo de las pólizas, el cual se descubre debido al incumplimiento en la ejecución por parte del contratista. Ante ese incumplimiento la firma con su equipo de abogados convoca al representante legal de "Centros Poblados" y una audiencia, invitando a la misma al gerente del banco ITAU. Por ser la entidad que supuestamente otorgó las pólizas exigidas en el contrato 1043/20.

Fue en esa reunión, cuando se destapó el escándalo al afirmar el gerente del banco ITAU, que ellos no habían emitido ninguna póliza y que las pólizas presentadas eran legales, ANI, ardid Troya, al divulgar los medios de comunicación la noticia y en especial la denuncia de la periodista Paola Herrera de Blu Radio.

LA INTERVENTORÍA "YO CON VO"

Lo que uno no puede entender, es como el Departamento Jurídico, la oficina de Control Interno, el equipo evaluador y la Procuraduría no les ocurrió llamar al banco para confirmar esas pólizas. Tampoco lo hizo la firma SES Colombia, ni la firma interventora PI2020 C Digitales, firmas que deberían responder por su negligencia.

Lo que sucedió, en este contrato, es lo que pasa en la mayoría de los contratos en este país. Se contratan firmas intermediarias mejo ligadas con el contratista, y muchas veces son firmas del mismo contratista. O se contrata y el mismo contratista asegura el contrato. Hay muchas concesiones y contratos con esas irregularidades, en todo el país. Es lo que se conoce "yo con yo". Validó la jerga, que se escuchan varias políticas en la mayoría de los contratos para verificar si las políticas son legales o ilegales. Principalmente deben revisarse las políticas de los contratos de la firma FUNTIC. En el contrato, se afirma que hay muchos contratos ya ejecutados que se hicieron con políticas falsas. ¿Quién investiga eso?

Son varios los casos, que se han dado en el país, Para la muestra un botón, en septiembre de 2006, Caracol Radio a nivel nacional denunció que el contrato de la remodelación y adecuación de las oficinas de la DIAN en todo el país, la contratos con el grupo Hoy y Alex Char, que tenía el 51% del contrato, pero no más grave que la DIAN contrato como interventora a una empresa de propiedad del grupo Nule "Estudios Técnicos", que se encontraba en su totalidad para el contrato fue pagado irregulares los adicionales, al ser avalados las cuentas por la firma interventora. Ni la DIAN, ni los organismos de control dijeron "esta boca es mía" Por un tiempo lo anterior, pueden verificar lo publicado por Caracol Radio, El Tiempo, La silla Vacía y otros medios.

LO QUE DICE GERMAN VARGAS LLERAS SOBRE CONTRATO MINTIC

Para reafirmar lo expresado en este documento, me permito transcribir parte de la columna publicada el día domingo en El Tiempo, del doctor German Vargas Lleras "Cada día se conocen nuevos hallazgos en torno a la adjudicación del contrato por más de un billón de pesos al tristemente famoso consorcio Centros Poblados. Ya empezaron a aparecer los verdaderos socios de este escandaloso atraco a la nación. Todos, viejos conocidos de los estrados judiciales. Así como no revisaron las pólizas, tampoco les interesó indagar por ningún de los participes de este contrato". Igual: Gustavo Tilve viernes, por Noticias, quedó en firme la caducidad del contrato. Como era de esperarse, Pino Ricci Interpuso el recurso extraordinario de revocatoria directa y pidió suspender a sus clientes como víctimas. Anuncia pliegos interventorías en los que cuál la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación y los director, Camilo Gómez, se apresuran. Imposible dejar en manos de los abogados del Estado, jemagarra pleito. Pero ahora lo importante es saber a los socios de quienes fueron a parar los $70.342 millones del anticipo **que nunca se recuperarán**. ¿A alguien se le ha ocurrido preguntar por qué escogieron como socio internacional de esta operación el estado de Delaware, en Estados Unidos? **Aquí no estamos tratando con principiantes, sino con verdaderos profesionales**.

A QUIENES LE CONSIGNARON EL ANTICIPO

Del anticipo, por $70.243 millones, se consignaron $58.302 millones, al Citibank en una cuenta de el empresa "NUOVO SECURITY LLC" ar el paraíso fiscal de Delaware (EEUU, una firma de un contador llamado "Diego Bernardo Arenis", que hace de testaferro, porque los verdaderos dueños de esa firma son los socios Juan Carlos Ángel Cáceres Bayona, persona implicada en los actos de corrupción con el contrato de bilingüismo, en los Departamentos de la Guajira, Magdalena y Norte de Santander por más de $22.823 millones, y el dueño de la firma FUNTIC, le ganó el contrato con Eduardo Verano en el año 2011, por un monto de $6.500 millones, y en Departamento de Córdoba. Denuncias hechas por el portal "La Silla Vacía" y "Corrupción al Día". El otro socio propietario es Efraín Humberto González Hamburger. Identucia hecho por El Tiempo: agosto 18/21. Con ese monto inicial se pagaron una firma en Panamá, por un valor de $1.500.000 pesos 2, teléfono 3562984 y 3562985. Ahora el socio Alexander Hamburger oriundo de Barranquilla, es interesta que le tiene el periódico El Tiempo, afirma que a él, le falsificaron la firma y fue engañado por su socio mayoritario y por el señor Robert Gómez, representante legal de la firma de la UT, Fundación de Telecomunicaciones, Ingeniería, Seguridad e Innovación (Novatic). Ex antiguo FUNTIC, señalada anteriormente.

El resto del anticipo de $11.941 millones, se lo giraron a la empresa "INCELSA SAS" de Barranquilla, cuya dirección es calle 77 No 59-35 oficina 1101, celular No 3006187773 una empresa que tiene de capital unos 9600 millones, y ventas inferiores a mil millones anuales.

RECUPERARAN LA PLATA DEL ANTICIPO

Lo más seguro es que el dinero depositado en el Estado de Delaware, deba encontrarse en otro paraíso fiscal.

Declarar la caducidad a los contratistas, y ponerle una multa de $39.400 millones, no garantiza para nada la recuperación de los $70.243 millones, y el pago de la multa. Tampoco la recuperacion con el embargo de los cuentas de las empresas asociadas, no creo que alcanzen a embargar $20.000 millones. Debe tenerse en cuenta que la plata se perdió en los contratos de bilingüismo no se recuperaron, hablamos de más de $25.000 millones.

Esperamos que esta licitación y adjudicación, sirva de lección para el gobierno nacional y las entidades territoriales en sus procesos licitatorios para que no vuelvan a cometerse tanto errores como los cometidos en este contrato 1043pm y los implicados como contratistas, y los funcionarios públicos intervinieran en el mismo sean sancionados ejemplarmente para que no vuelvan a ocupar un cargo público. La verdad no entiendo cómo se dejaron engañar de NOVATIC y FUNTIC, que si tiene en legal utilizar el nombre NT, eso significaba que eran la misma empresa con otra cara.

Por último comparto con Germán Vargas Lleras, que con los errores cometidos por el Mintic en esta licitación y adjudicación, una posible demanda de parte del consorcio, vaya a ser adelantada por los Departamentos jurídicos, que en gran parte es culpable de todo lo sucedido en ese contrato. Esa defensa debe quedar en manos de la Oficina de Defensa Jurídica del Estado, a contratar los mejores abogados del país.

Presidente Duque, necesitamos respuesta. Tenemos derecho a conocer la verdad, al igual que conocer el monto en que verdaderamente fue robado los recursos.

NO MÁS ESPERAS, NECESITAMOS RESPUESTAS.

Barranquilla, agosto 23 de 2021.

¿Te gustó esta nota? Síguenos en Redes Sociales!

Comenta aquí:

0 comentarios Ordenar por: Los más antiguos

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Etiquetas: Contratos Mintic Eduardo Mindz Investigación de contratos Viceministro de conectividad

Compartir Facebook Twitter WhatsApp Telegram

Anterior publicación
La acción del Magdalena pone en alerta toja a Salamina

Siguiente publicación
La radio educativa: una herramienta pedagógica para el aprendizaje

Artículos relacionados Más del autor

Barranquilla con mucho potencial y encanto turístico
septiembre 2, 2020

EN VIVO | Visita del presidente Iván Duque a Barranquilla
agosto 29, 2020

Dos policías maltratan a un habitante de calle en Cartagena
agosto 27, 2020

Epa Colombia revela en sus redes sociales que tiene intenciones de aspirar al Congreso

Consejo Nacional Electoral cierra investigación contra Cifras & Conceptos

Últimas Noticias

Barranquilla con mucho potencial y encanto turístico

Redacción La Libertad agosto 22, 2021

Los barranquilleros contamos con una ciudad atractiva turísticamente, debido al gran que tiene dado en materia de infraestructura física, las últimas administraciones distritales,...

Epa Colombia revela en sus redes sociales que tiene intenciones de aspirar al Congreso

Redacción La Libertad agosto 22, 2021

"A la joven influencer, pese a que aún la sentencia no le llega, ya habla de sus deseos de servirle a la gente pobre...

Consejo Nacional Electoral cerró investigación contra Cifras & Conceptos

Redacción La Libertad agosto 22, 2021

El Consejo Nacional Electoral (CNE) dio fin a la investigación administrativa que adelantaba en contra de la firma Cifras & Conceptos S.A., por la...

El tema de la corrupción es central: La sociedad está hastiada: Oscar Iván Zuluaga

Redacción La Libertad agosto 22, 2021

La eliminación la realizó el precandidato presidencial Óscar Iván Zuluaga Escobar, a través de sus redes sociales, al enterarse a varias de las transformaciones...

En sesión plenaria Cámara aprobó iniciativa que fomenta la cultura turística local

Redacción La Libertad agosto 22, 2021

En seguindo debate, la Cámara de Representantes...

Síguenos, al enterarse a varias de las transformaciones...

En sesión plenaria Cámara aprobó iniciativa que fomenta la cultura turística local
Redacción La Libertad agosto 22, 2021
En seguindo debate, la Cámara de Representantes...

Más Leídas

RECOMENDACIONES DEL EDITOR

Migración Colombia notifica condiciones de Cartagena para reiniciar vuelos internacionales
septiembre 2, 2020

EN VIVO | Visita del presidente Iván Duque a Barranquilla
agosto 29, 2020

Dos policías maltratan a un habitante de calle en Cartagena
agosto 27, 2020

ENTRADAS POPULARES

Joven se ovalla los senos con escapela y grita en video...
octubre 19, 2018

Un muerto en accidente de tránsito en vía Turbaco-Guamachito
febrero 3, 2020

Milena Quiroja, la asesina serial que mata a visitantes y pretiffles...
febrero 20, 2020

CATEGORÍA POPULAR

Generales	696 16
Nacional	25161
Crónica Judicial	13644
Local	7968
Deportes	7260
Atlantico	6316
Mundo	5913
Region	5007
Economica	4044

LA LIBERTAD
CON LA FIERZA DE LA VERDAD

SOBRE NOSOTROS
Este es un espacio donde lo opinión importa, siempre con la fuerza de la verdad de Colombia para el mundo.
Contáctanos: weblaliberta@gmail.com

Te recomendamos leer:
Revelación de nuevo foto cambiaría el rumbo del caso Colmenares
octubre 19, 2020
Hallan cuerpo de menor desaparecido en Bloomgo, su padre sería el...